

Resolución IMSL N° 1431/2024

POR LA QUE SE DISPONE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024, PARA LA “ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.PLURIANAL” ID: 452.242 Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.).

San Lorenzo, 16 de agosto de 2024

Visto:

El Informe titulado *ESTIMACIÓN DE COSTO*, remitido por los responsables de la Dirección General de Contrataciones Públicas de la institución, a la Intendencia Municipal y,

Considerando:

Que, a través del citado documento, se informó que para la *ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO.PLURIANAL* ID: 452.242, la Estimación de Costo asciende a la suma de Gs. 756.666.667.- (Guaraníes setecientos cincuenta y seis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete).-

Que, en virtud a estos antecedentes, se recomendó a la Intendencia Municipal implementar el procedimiento de *LICITACION PUBLICA NACIONAL*.-

Que, en tal sentido, el artículo 34° de la Ley No. 7021 “DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, dice: “...Los convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los siguientes procedimientos...a) Licitación Pública Nacional: para contrataciones que superen el monto equivalente a diez mil jornales mínimos;”

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales que la Ley le confiere:
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
RESUELVE**

Artículo 1° **DISPONER**, la implementación del procedimiento de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024, para la ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL*”.ID: 452.242

Artículo 2° **APROBAR**, el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) de la *LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024, para la ADQUISICION E INSTALACION DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. PLURIANAL*.

Artículo 3° **AUTORIZAR**, a la Dirección General de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de San Lorenzo, en caso de ser necesario, realizar las modificaciones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado en el Artículo precedente, así como las prórrogas de aperturas de sobres por medio de adendas, en observancia a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Artículo 4° **ESTABLECER**, como fecha y hora límite para la recepción de ofertas lo establecido en el SICP.

Abg. Santiago Rojas
Secretario General

LIC. FELIPE SALOMÓN
Intendente
Municipalidad de San Lorenzo

VISION: Ser un Municipio que se destaque por promover la participación ciudadana y el desarrollo local, con equipos de trabajo eficientes, que atiendan las necesidades de los contribuyentes y brinden soluciones a la comunidad.

MISIÓN: Brindar a la comunidad servicios oportunos y de calidad, promoviendo la participación ciudadana de los actores locales para el desarrollo del municipio, sus habitantes, la Municipalidad y sus funcionarios y funcionarias.

Resolución IMSL N° 1431/2024

Artículo 5° **COMUNICAR** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para la publicación y difusión correspondiente

Artículo 6° **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Ing. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General



Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal

RESOLUCIÓN N°: 237/2024 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL” ID 452.242 Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN.-----

-1/2-

VISTO:

La Nota I.M.S.L. N° 597/2024, de la Intendencia Municipal, en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL” ID 452.242**, a través de la cual solicita: La Aprobación tanto del **Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.)**, como la **Plurianualidad**. Se adjuntan los siguientes documentos: Planilla de estimación de precios; Nota de solicitud de presupuestos (copia); Nota de solicitud de disponibilidad presupuestaria (copia); Pedido Interno (copia); Pliego de Bases y Condiciones.-----

CONSIDERANDO:

Que, a través de la nota mencionada se solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.), del llamado de referencia, para su proceso correspondiente, conforme lo establece la **Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”**, y las demás disposiciones vigentes establecidas.-----

Que, el **DECRETO N° 9823** de fecha 11 de agosto de 2023, tiene por objeto reglamentar la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, la **Ley N° 7231/2024 modifica los Artículos 209, 212 y 216 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal**. Artículo 209 – Ámbito de Aplicación: Las contrataciones públicas, que realicen las municipalidades, se regirán por las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, o la que le sustituya y por las normas establecidas en esta ley. Artículo 212 - Inicio del Proceso: La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamado a Licitación Pública, prevista en el inciso a) del artículo 34 de la Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”.-----

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa Dictamen N° 55/2024.

Que, el Dictamen N° 181/2024 de la Comisión Asesora de Obras Públicas fue aprobado por mayoría de la Plenaria.-----

POR TANTO

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE

Art. 1°) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la Licitación Pública Nacional N° 11/2024 “Adquisición e instalación de ascensores para la Municipalidad de San Lorenzo. Plurianual” ID 452.242.-----

RESOLUCIÓN N°: 237/2024 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE BARRA DOS MIL VEINTE Y CUATRO)

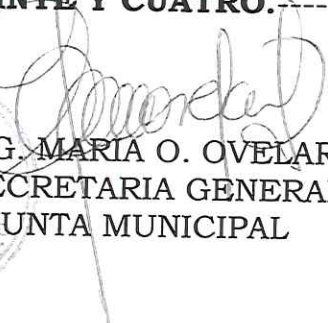
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2024 "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSORES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO. PLURIANUAL" ID 452.242 Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN.-----

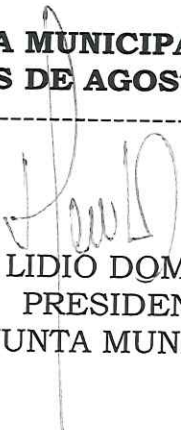
-2/2-

Art. 2°) AUTORIZAR el Llamado a Licitación Pública Nacional N° 11/2024 "Adquisición e instalación de ascensores para la Municipalidad de San Lorenzo. Plurianual" ID 452.242.-----

Art. 3°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----


LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIÓ DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, REMITASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTE Y CUMPLIDO ARCHIVASE.-----

~~DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS OCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.~~-----

~~ABG. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General~~

~~LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal~~